

## EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

### SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)

**EXPT24 00114**


Dirección/Subdirección:	SSII/Oficina de Proyectos y Calidad
Tipo de documento:	Análisis de ofertas
Categoría:	Uso Interno
Edición:	1.1
Fecha:	02/05/2025
Nº de Páginas	Página <b>1</b> de <b>51</b>


Elaborado:	Elaborado:	Elaborado:	Elaborado:	Revisado:
José Luis Souto Rego	Macarena Titos González	Mariano Ramírez Alonso	Rafael Pineda Bulnes	Antonio Martínez López
Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Responsable

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ RAFAEL PINEDA BULNES MARIANO RAMIREZ ALONSO ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ JOSE LUIS SOUTO REGO	02/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 1/51	


	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 2 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

<b>1</b>	<b>OBJETO.....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>PROPUESTAS PRESENTADAS.....</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1</b>	<b>Análisis de las características técnicas.....</b>	<b>4</b>
4.1.1	EMPRESA E1.....	6
4.1.1.1	Plan de Proyecto.....	6
4.1.1.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	7
4.1.1.3	Plan de Gestión de Conocimiento.....	8
4.1.1.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.....	9
4.1.1.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.....	10
4.1.2	EMPRESA E2.....	13
4.1.2.1	Plan de Proyecto.....	13
4.1.2.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	14
4.1.2.3	Plan de Gestión de Conocimiento.....	15
4.1.2.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.....	16
4.1.2.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.....	17
4.1.3	EMPRESA E3.....	20
4.1.3.1	Plan de Proyecto.....	20
4.1.3.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	22
4.1.3.3	Plan de Gestión de Conocimiento.....	23
4.1.3.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.....	24
4.1.3.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.....	25
4.1.4	EMPRESA E4.....	27
4.1.4.1	Plan de Proyecto.....	27
4.1.4.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	28
4.1.4.3	Plan de Gestión de Conocimiento.....	30
4.1.4.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.....	31


@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.


pág. 2

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 2/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 3 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

4.1.4.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía. ....	32
4.1.5	EMPRESA E5. ....	35
4.1.5.1	Plan de Proyecto.....	35
4.1.5.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	36
4.1.5.3	Plan de Gestión de Conocimiento. ....	38
4.1.5.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva. ....	39
4.1.5.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía. ....	40
4.1.6	EMPRESA E7. ....	43
4.1.6.1	Plan de Proyecto.....	43
4.1.6.2	Plan de Gestión de la Demanda.....	44
4.1.6.3	Plan de Gestión de Conocimiento. ....	45
4.1.6.4	OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva. ....	47
4.1.6.5	OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía. ....	47
<b>5</b>	<b>RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>50</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHFH6W2ZJH	PÁG. 3/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 4 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

## 1 OBJETO.

Este documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicios de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación EXPT24-00114 **SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)**.

## 2 PROPUESTAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las propuestas presentadas, indicando para cada una la codificación utilizada en el presente documento para identificar cada propuesta individual.

Código	Proveedor
E1	ACCENTURE SL
E2	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. U
E3	GLOBAL ROSETTA S.L. U
E4	ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL
E5	INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN S.L. U
E6	MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS SL
E7	UTE ALTEN SOLUCUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA SAU SAUCI ASESORES

## 3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

PPT y PCAP del expediente.

## 4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS.


En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación. A la vista de dicha documentación contenida en el sobre 2 se ha llegado al resultado de las valoraciones de las propuestas, que son las indicadas en el presente Informe.


### 4.1 Análisis de las características técnicas.

Durante el plazo de presentación SANDETEL ha recibido SIETE (7) ofertas. **El proveedor E6 ha remitido una oferta equivocada que pertenece a otro expediente de licitación, por lo que, de aquí en adelante, no será tenida en cuenta en este informe.**

Por tanto, son finalmente 6 ofertas las que se analizan y evalúan en el presente informe.

Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 4/51	


	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 5 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

50%		CRITERIOS POR JUICIO DE VALOR
1º	5,00%	<p><b>Plan de Proyecto</b></p> <p><u>Objetivos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y síntesis de la propuesta (2,00%).</li> <li>• Completitud y nivel de detalle (1,00%).</li> <li>• Adecuación de la solución en su conjunto (1,00%).</li> <li>• Viabilidad (1,00%).</li> </ul> <p><u>Incluyéndose:</u> actividades, tareas, entregables y evaluación de riesgos en cualquiera de las etapas requeridas en este plan.</p> <p><u>Proceso de valoración:</u> Se valorará cada objetivo entre 0 y 100 puntos. El resultado obtenido de cada objetivo se ponderará según lo indicado en la descripción. La puntuación final del criterio será la suma de las puntuaciones de cada objetivo valorado tras su ponderación.</p>
2º	5,00%	<p><b>Plan de Gestión de la Demanda</b></p> <p><u>Objetivos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y síntesis de la propuesta (2,00%).</li> <li>• Completitud y nivel de detalle (1,00%).</li> <li>• Adecuación de la solución en su conjunto (1,00%).</li> <li>• Viabilidad (1,00%).</li> </ul> <p><u>Incluyéndose:</u> actividades, tareas, entregables y evaluación de riesgos en cualquiera de las etapas requeridas en este plan.</p> <p><u>Proceso de valoración:</u> Se valorará cada objetivo entre 0 y 100 puntos. El resultado obtenido de cada objetivo se ponderará según lo indicado en la descripción. La puntuación final del criterio será la suma de los resultados obtenidos de cada objetivo tras su ponderación.</p>
3º	5,00%	<p><b>Plan de Gestión del Conocimiento</b></p> <p><u>Objetivos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y síntesis de la propuesta (2,00%).</li> <li>• Completitud y nivel de detalle (1,00%).</li> <li>• Adecuación de la solución en su conjunto (1,00%).</li> <li>• Viabilidad (1,00%).</li> </ul> <p><u>Incluyéndose:</u> actividades, tareas, entregables, herramientas y evaluación de riesgos en cualquiera de las etapas requeridas en este plan.</p> <p><u>Proceso de valoración:</u> Se valorará cada objetivo entre 0 y 100 puntos. El resultado obtenido de cada objetivo se ponderará según lo indicado en la descripción. La puntuación final del criterio será la suma de los resultados obtenidos de cada objetivo tras su ponderación.</p>
4º	17,50%	<p><b>Orden de Trabajo 1</b></p> <p><u>Título:</u> Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.</p> <p><u>Incluyéndose:</u> actividades, tareas, entregables y evaluación de riesgos en cualquiera de las etapas requeridas en esta Orden de Trabajo.</p> <p><u>Objetivos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y síntesis de la propuesta (5,00%).</li> <li>• Completitud y nivel de detalle (4,00%).</li> <li>• Solución funcional y técnica adecuada (4,50%).</li> <li>• Viabilidad (2,50%).</li> <li>• Valoración de esfuerzos (1,50%).</li> </ul> <p><u>Proceso de valoración:</u> Se valorará cada objetivo entre 0 y 100 puntos. El resultado obtenido de cada objetivo se ponderará según lo indicado en la descripción. La puntuación final del criterio será la suma de los resultados obtenidos de cada objetivo tras su ponderación.</p>
5º	17,50%	<p><b>Orden de Trabajo 2</b></p> <p><u>Título:</u> Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.</p> <p><u>Incluyéndose:</u> actividades, tareas, entregables y evaluación de riesgos en cualquiera de las etapas requeridas en esta Orden de Trabajo.</p> <p><u>Objetivos a valorar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y síntesis de la propuesta (5,00%).</li> <li>• Completitud y nivel de detalle (4,00%).</li> <li>• Solución funcional y técnica adecuada (4,50%).</li> <li>• Viabilidad (2,50%).</li> <li>• Valoración de esfuerzos (1,50%).</li> </ul> <p><u>Proceso de valoración:</u> Se valorará cada objetivo entre 0 y 100 puntos. El resultado obtenido de cada objetivo se ponderará según lo indicado en la descripción. La puntuación final del criterio será la suma de los resultados obtenidos de cada objetivo tras su ponderación.</p>

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	JOSE LUIS SOUTO REGO	PÁG. 5/51	
	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH		

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 6 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

**Nota:** De acuerdo con lo establecido en el PCAP de esta licitación se considerará un Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo. Se establece un umbral mínimo de 30,000 puntos de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo para la valoración de los criterios con fórmulas.

#### 4.1.1 EMPRESA E1.

##### 4.1.1.1 Plan de Proyecto.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera correcta en cuanto a claridad y síntesis.

Se emplean recursos visuales como negritas, colores, sombreados y tablas, lo que facilita la lectura y comprensión del contenido, aunque en determinados momentos se detecta un exceso de información no esencial. Se incluyen elementos gráficos que complementan adecuadamente la descripción en distintos apartados del documento.

No obstante, en algunos casos se echa en falta una mayor separación entre párrafos o filas en las tablas, lo que permitiría una presentación más limpia y estructurada.

En conjunto, la propuesta cumple con lo esperado.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

En relación con la completitud y el nivel de detalle, la propuesta se considera adecuada.

Se ofrece un desglose claro de las distintas fases y líneas de trabajo, incluyendo las tareas, hitos y entregables asociados a cada una.

Además, se presenta una gestión transversal del servicio que incorpora una metodología propia para la mejora continua. Esta última constituye una aportación interesante y valiosa, si bien sería necesario analizar su adecuación específica al contexto del proyecto y a la viabilidad de su aplicación.

Asimismo, se detallan otras actividades relevantes de gestión transversal, como la gestión de relaciones, la mejora continua o la gestión de riesgos. En este último caso, los riesgos se identifican por fase, aportando información sobre impacto, efectos, medidas de mitigación y planes de contingencia.

En conjunto, se trata de una propuesta conforme a lo esperado, que incorpora además aportaciones adicionales de valor.


Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.


En cuanto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera adecuada.

La propuesta ofrece una visión global del servicio que refleja conocimiento y experiencia en proyectos similares.

No obstante, en determinados apartados, el contenido permanece en un nivel excesivamente general, sin llegar a concretarse del todo en relación con el servicio objeto de la oferta.

Se valora positivamente el enfoque global inicial, en el que se aprecia la coherencia entre fases y la necesidad de una gestión transversal, así como la identificación temprana de la devolución del servicio como un aspecto presente a lo largo de toda su vida útil.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 6/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 7 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En términos generales, la propuesta cumple con lo esperado e incorpora aportaciones adicionales de interés.

Respecto a la viabilidad.

En cuanto a la viabilidad, el Plan de Proyecto propuesto se considera en general viable.

No obstante, en algunos apartados la propuesta permanece en un plano teórico sin llegar a concretarse suficientemente. La falta de referencias claras al proveedor entrante durante la fase de transición genera cierta incertidumbre, al igual que el elevado número de tareas y entregables descritos, cuya ejecución no queda plenamente justificada en relación con la capacidad del equipo propuesto.

Asimismo, la incorporación de una metodología propia, si bien podría resultar de interés, plantea dudas razonables sobre su aplicabilidad en el contexto específico del proyecto.

En conjunto, la propuesta se alinea con lo esperado, incluyendo algunas aportaciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,200
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,750
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,750
Viabilidad	0 – 1,000	0,700

## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 3,400

### 4.1.1.2 Plan de Gestión de la Demanda.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera correcta en cuanto a claridad y síntesis.

Uso de negritas, colores, sombreados y tablas que ayudan y facilitan la lectura. Se aportan elementos gráficos como apoyo a la descripción en diferentes partes de la propuesta. En algunos momentos se echa en falta mejorar la separación entre párrafos y/o filas de la tabla de contenidos que aporte mayor claridad.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

La propuesta se considera adecuada.

Dentro del procedimiento de gestión de la demanda, se describen de manera coherente las principales actividades del proceso —identificación, priorización, evaluación y aprobación, planificación y asignación de recursos, ejecución y entrega—, así como la herramienta utilizada para su seguimiento (Redmine), los indicadores de desempeño, la gestión de riesgos y las acciones orientadas a la mejora continua.


No obstante, se aprecia cierta carencia de información relativa a los entregables esperados.


Adicionalmente, se incorporan algunos KPIs que permiten medir la eficacia del proceso.

En conjunto, la propuesta responde a lo esperado, incorporando además diversas aportaciones de valor añadido.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 7/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 8 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera correcta, con un planteamiento de plan de gestión de la demanda del servicio que muestra que tienen conocimiento y experiencia.

Según el nivel de detalle expuesto en cada apartado, se adapta al tipo de servicio.

El enfoque es metodológico, y no hay una excesiva aportación de valor.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el Plan de Gestión de la Demanda propuesto se considera factible para el servicio concreto.

Según el nivel de detalle expuesto en cada apartado, se adapta al tipo de servicio, pero sin incluir justificaciones más allá de lo esperado.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,200
Complejidad y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,600
Viabilidad	0 – 1,000	0,600

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 3,100

### 4.1.1.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera correcta en cuanto a claridad y síntesis.

Se utiliza negrita, colores, sombreados y tablas que facilitan la lectura. No obstante, se echan en falta elementos gráficos que apoyen la descripción en distintas secciones de la propuesta.

Asimismo, en algunos momentos sería recomendable mejorar la separación entre párrafos y/o filas de la tabla de contenidos para aportar mayor claridad.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.


La propuesta se considera escasa en cuanto a nivel de detalle, con una redacción demasiado escueta.


Dentro del procedimiento de gestión del conocimiento se describen un conjunto de actividades (elaboración del plan, optimización de repositorios y estructura de canales, supervisión y optimización de flujos, creación de paquetes de conocimiento y propuesta de uso de IA), así como tareas y riesgos, pero con un nivel de desarrollo insuficiente.

Se echa en falta información sobre los entregables, así como la identificación de herramientas de soporte.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 8/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 9 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera correcta, con una visión global del servicio que refleja conocimiento y experiencia en proyectos similares.

Sin embargo, algunas partes se mantienen en un nivel demasiado general, sin llegar a aterrizar en el servicio concreto.

Se valora positivamente la propuesta de uso de herramientas de inteligencia artificial sin coste, a través de una solución del proveedor.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión del Conocimiento propuesto se considera, en general, factible.

No obstante, algunas secciones de la propuesta permanecen a un nivel general sin una adecuada contextualización en el servicio concreto.

Otras partes sí se adaptan al tipo de servicio, aunque sin incluir justificaciones detalladas.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,000
Complejidad y nivel de detalles	0 – 1,000	0,400
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,500
Viabilidad	0 – 1,000	0,500

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 2,400

#### 4.1.1.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.


La propuesta está correctamente estructurada, describiendo de manera clara cada una de las etapas del proceso. No obstante, se echan en falta elementos visuales, como capturas de pantalla de los distintos módulos implicados y un prototipo funcional de la solución propuesta.


Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La solución está adecuadamente explicada y cuenta con un buen nivel de detalle. Se han considerado los siguientes aspectos:

- Uso de un framework basado en inteligencia artificial.
- Identificación de riesgos asociados al proceso.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 9/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 10 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

- Propuesta de mejoras y optimizaciones en la tramitación en relación con los sistemas utilizados (Girola, Odin, RapiNotifica, RapiFirma, Xení, etc.).
- Descripción detallada de los trabajos a realizar, abarcando desde el análisis inicial hasta la implementación de automatismos y la gestión de incidencias.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Pone a disposición un framework de desarrollo apalancado en tecnologías avanzadas e inteligencia artificial que podría complementar y mejorar la plataforma existente.

Aunque los pasos a seguir para los trabajos están bien explicados (Presentación solicitudes en OvOrion, carga automática incentiva, interoperabilidad con sistemas externos...), da mucha relevancia al proveedor en los trabajos.

El PMO, según la plataforma de Orion/Incentiva, debería tener más relevancia e independencia en la creación de automatismos (creación de requisitos automáticos y acciones automáticas).

Respecto a la viabilidad.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto resulta viable. Sin embargo, no se ha abordado la complejidad de la convocatoria, aspecto clave para justificar la planificación propuesta. En este sentido, resulta poco probable la viabilidad del enfoque planteado.

Respecto a la valoración de esfuerzos.

La valoración de esfuerzos excede a las necesidades y virtudes que ofrece la plataforma Orion/Incentiva para poner en producción una convocatoria con Automatismos.

Para reducir plazos, no han dividido la planificación en la fase de presentación y tramitación, por lo que el tiempo para la puesta en producción no es viable en ninguna convocatoria en condiciones generales.

Además, todos los procedimientos/convocatorias que se automatizan no tiene la misma complejidad y es un punto que se debería haber tenido en cuenta en la valoración de una forma más detallada para justificar el número de horas.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:


	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	3,250
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,600
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,150
Viabilidad	0 – 2,500	1,375
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,750

**Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 11,125**

**4.1.1.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.**

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 10/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 11 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La propuesta está esquematizada y presenta con claridad los trabajos estimados como necesarios para su ejecución. La información aportada se ajusta al mínimo imprescindible para poder valorar adecuadamente el alcance de los trabajos, aunque mayormente centrada en el análisis de los trabajos desde un punto de vista técnico y no de gestión del proyecto.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.

No se incluye documentación anexa a la Orden de Trabajo. No obstante, durante la descripción de los trabajos a realizar se hace referencia a la documentación que será necesario generar y entregar como parte del cierre del proyecto, condición indispensable para considerar finalizados los trabajos de forma satisfactoria.

Se incluyen varias observaciones a los trabajos propuestos, en particular en lo relativo a la planificación, la estimación de la duración de los trabajos, y aquellas tareas cuya ejecución depende de los responsables de Port@firmas Corporativo.

Se incluye referencia a riesgos concretos: comunicaciones, seguridad, usuarios, repositorio, alcance y soporte; incluyéndose en todos ellos impacto y medidas de mitigación a llevar a cabo para evitar los mismos.

Se realiza una descripción general de la solución, estructurada en fases y actividades clave: análisis y preparación, adaptación, pruebas, formación y validación, documentación y resumen de entregables del proyecto. Sin embargo, da la impresión de que la ejecución de los trabajos recaerá exclusivamente sobre el equipo de gestión de proyecto, ya que no se hace mención explícita a las tareas concretas que corresponderían al equipo de Desarrollo, ni a la documentación que este equipo debería generar.

Se hace una descripción esquematizada de las diferentes fases de trabajo: análisis y preparación, adaptación, pruebas, formación y validación, y cierre de proyecto.

Se incluye información técnica sobre el análisis indicado que se solicita por parte del Organismo, pero no se hace mención alguna a la participación del equipo de Desarrollo, como mínimo a nivel de analista funcional.


Se presentan diferentes tablas y diagrama con información equivalente a la que aportaría un diagrama de Gantt al uso, por lo que se valida de manera satisfactoria este punto.

Se tiene en cuenta, para trabajos puntuales, aunque menos de los que se entiende deberían ejecutar, al proveedor de los desarrollos en las fases primera, segunda y tercera descritas, pero se echa en falta las gestiones de la entrega y compilación de los trabajos evolutivos (código fuente, compilación y generación de ejecutables que correspondan), de manera coordinada. Igualmente se echa en falta la no inclusión de previsión de problemas en despliegues en los diferentes entornos de trabajo, o errores en los desarrollos, que impliquen nuevos evolutivos hasta que la solución se considere por todas las partes como correcta y aceptable para su despliegue en Producción.

Se planifican reuniones con Organismo y proveedor en las tres primeras fases propuestas.

Se planifica la gestión de los despliegues en los entornos de trabajo indicados en la OT. Por el contrario, no se identifican los tipos de pruebas a realizar para validar la solución antes de poder llevar a cabo el despliegue correspondiente en entornos productivos, aunque sí se planifica la ejecución de las mismas. Tampoco se indican los equipos de trabajo que participarán en el proceso de creación y ejecución de las pruebas a realizar, aunque se pudiera entender que será el propio equipo de gestión de proyecto el que solicite dicha ejecución y valide el resultado de las mismas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 11/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 12 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

No se planifica la gestión de resolución de posibles incidencias que se puedan dar tras el despliegue inicial en Producción, ni se prevé cuáles podrían ser ni cómo mitigarlas, implicando a los equipos que correspondan.

Se hace referencia al uso de Redmine para la gestión de peticiones e incidencias (tratándose éstas como algo generalizado).

Respecto a si se tiene en cuenta a los diferentes equipos de trabajo según sus competencias (desarrollo o construcción de la solución final, oficina de proyectos o sistemas), al equipo de Desarrollo no se le tiene en cuenta para el análisis de las pruebas resultantes, por ejemplo, al igual que no se le tiene en cuenta para la posible resolución de incidencias que pudiesen llegar desde Producción, o en el caso de que se diese un problema en los despliegues en alguno de los entornos de trabajo (o en caso de haber errores en el software entregado, la modificación del mismo para disponer de un nuevo evolutivo).

En todo caso, se nota un conocimiento técnico amplio de los trabajos a realizar, pero se echa en falta más detalle de cómo se debería llevar a cabo el trabajo de gestión de los mismos, ya que es la función que se pide cumplir en la OT. Por lo tanto, se echa en falta la delegación de trabajos de manera explícita en el equipo de Desarrollo así como la gestión y control de dicho equipo desde el enfoque que debe tener una Oficina de Proyectos.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Se consideran los datos técnicos descritos en el enunciado de la OT; sin embargo, aunque se indica que no se migrarán los datos, se contempla la posibilidad de realizar dicha migración si fuera necesario. Asimismo, se tiene en cuenta que, una vez implantada la solución en el entorno de Producción, solo será posible realizar la firma a través del Port@firmas corporativo. En cuanto a la consulta de información en los Port@firmas local y Corporativo, no se especifica el trabajo técnico (diseño) que deberá presentar, en principio, al equipo de Desarrollo. Se supone que este equipo estará compuesto por el Jefe de Proyecto y el Analista Funcional del proveedor de los desarrollos, quienes serán los encargados de profundizar en la solución final a construir, una vez se hayan acordado todos los aspectos que se consideren necesarios con el equipo de la Oficina de Proyectos.

Respecto a la viabilidad.

Se proponen cuatro perfiles técnicos para la gestión del proyecto: JP, GPS, GPJ y AGP. No queda clara la necesidad de tantos perfiles para la gestión de proyectos en una OT de estas características, y parece la oferta tener un enfoque más desde el punto de vista de un equipo de desarrollo que desde una oficina de gestión de proyectos. El plazo estimado de ejecución de todos los trabajos (gestión y construcción) es de cinco semanas, lo que, en términos generales, puede considerarse razonable según la información aportada.

Respecto a la valoración de esfuerzo.


El esfuerzo estimado (475 horas de gestión de proyecto) se considera excesivo para los trabajos requeridos por esta OT, ya que se está solicitando una gestión de proyecto muy acotado y no la construcción de la solución final como parte de un equipo de Desarrollo software.


Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	5,000
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,400
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,150

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 12

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 12/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 13 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Viabilidad	0 - 2,500	1,500
Valoración de esfuerzos	0 - 1,500	0,750

## Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 12,800

### 4.1.2 EMPRESA E2.

#### 4.1.2.1 Plan de Proyecto.

##### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta resulta correcta en cuanto a claridad y capacidad de síntesis.

Se emplean recursos visuales como negritas, colores y sombreados que facilitan la lectura. No obstante, el uso de tablas y gráficos presenta limitaciones puntuales, ya que en algunos casos la información aparece excesivamente resumida o con baja calidad visual. Aun así, los elementos gráficos sirven de apoyo a la explicación en distintas secciones del documento.

La propuesta está correctamente estructurada, organizando cada fase en bloques diferenciados con sus respectivos apartados, si bien el nivel de contenido es algo escaso.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

##### Respecto a la completitud y nivel de detalle.

Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se percibe insuficiente.

El contenido es escueto y el nivel de detalle, limitado. Aunque se incluyen tareas y entregables, estos se centran mayoritariamente en la fase de reversión, sin un desarrollo adecuado del resto de fases del servicio. Se aporta escasa información sobre las distintas líneas de trabajo y apenas se concreta la fase de transición en el arranque. El tratamiento del resto de fases resulta superficial y poco alineado con las particularidades del servicio solicitado. Aunque se menciona la duración de algunas tareas, no se incluye un diagrama de Gantt con el desglose detallado de actividades, perfiles asociados ni su dedicación. Tampoco se describen adecuadamente los servicios de la fase de prestación.

El listado de entregables se limita al plan de reversión y no se identifican los riesgos ni las acciones de mitigación correspondientes por fase.

En conjunto, la propuesta se sitúa por debajo de lo esperado.

##### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera insuficiente.

La propuesta presenta una escasez notable de información y carece de una contextualización específica que permita ajustarla al servicio concreto requerido.

La falta de desarrollo y detalle en todas las fases del proyecto impide valorar de forma adecuada su idoneidad.


En general, la propuesta se sitúa por debajo de lo esperado.


##### Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el Plan de Proyecto se considera poco viable.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 13

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 13/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 14 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La propuesta presenta una escasa concreción y no se adapta adecuadamente al servicio solicitado.

Aunque se menciona la preparación previa al inicio del contrato, la falta de detalle en la planificación de todas las fases impide valorar su factibilidad con garantías.

En general, se sitúa por debajo de lo esperado.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,100
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,400
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,400
Viabilidad	0 – 1,000	0,400

## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 2,300

### 4.1.2.2 Plan de Gestión de la Demanda.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta resulta correcta en cuanto a claridad y capacidad de síntesis.

Uso de negritas, colores, sombreados y tablas que ayudan y facilitan la lectura. No se aportan elementos gráficos como apoyo a la descripción en diferentes partes de la propuesta.

En algunos momentos también se echa en falta mejorar la separación entre párrafos y/o filas de la tabla de contenidos que aporte mayor claridad.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalle.

Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se considera correcta, aunque en ocasiones demasiado sintetizada y el nivel de detalle reducido.

Se proporciona poco detalle del proceso en general, con algún apartado con redacción del procedimiento de incorporación y/o sustitución, y el plan de contingencia sin aterrizarlo al proyecto concreto.

La propuesta se divide en tres áreas principales a nivel genérico sin aterrizar, definiendo brevemente en qué consiste, pero se echa en falta la descripción y el detalle de las actividades, tareas y entregables.


Tampoco se aporta la gestión de riesgos.


Se valora positivamente la activación de capacidad adicional vía centros del proveedor, y la mención a las políticas para evitar la rotación de los recursos.

En general, con aportaciones según lo esperado.

#### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera correcta en general.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 14/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 15 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En ocasiones, la propuesta resulta demasiado genérica y con falta de información. Aun así, desarrolla según lo esperado la gestión de la capacidad del servicio y la gestión de la capacidad de los recursos, con cierta aportación al señalar acciones preventivas ante fluctuaciones de la demanda.

En general, con aportaciones según lo esperado.

Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el proceso de gestión de la demanda propuesto en general se considera correcto.

En ocasiones, la propuesta resulta demasiado genérica y con poca información, aun así, desarrolla la propuesta, pero sin incluir justificaciones más allá de lo esperado.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,100
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,600
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,600
Viabilidad	0 – 1,000	0,500

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 2,800

### 4.1.2.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera correcta en cuanto a claridad y síntesis.

Se emplean negritas, colores, sombreados y tablas que facilitan la lectura. Sin embargo, no se incluyen elementos gráficos que refuercen la descripción en distintas secciones de la propuesta.

Asimismo, en algunos momentos se detecta falta de separación entre párrafos y/o filas en la tabla de contenidos, lo cual dificulta la claridad del contenido.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La propuesta se considera escasa en cuanto a completitud y nivel de detalle.

Se proporciona información muy limitada sobre el proceso o plan de gestión del conocimiento, más allá de proponer el uso de Redmine como herramienta.

Varias secciones de la propuesta presentan poca información y, aunque se mencionan fases y mecanismos, no se aterrizan al proyecto concreto.


Se estructuran tres fases principales de forma genérica, con una breve descripción, pero sin desarrollar las actividades, tareas y entregables.


No se incluye tampoco un plan de gestión de riesgos.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 15

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 15/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 16 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La adecuación de la solución se considera poco satisfactoria.

La propuesta resulta demasiado genérica y no está adaptada al servicio concreto, lo que impide garantizar su alineación con las necesidades específicas del proyecto.

La escasez de información y la falta de desarrollo detallado limitan su aplicabilidad.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

Respecto a la viabilidad.

El proceso de gestión del conocimiento propuesto se considera, en general, poco viable.

La propuesta presenta un enfoque genérico, sin suficiente nivel de detalle ni adaptación al servicio específico. Esta falta de concreción y profundidad impide valorar con garantías su viabilidad.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,000
Compleitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,400
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,400
Viabilidad	0 – 1,000	0,400

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 2,200

#### 4.1.2.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta está correctamente estructurada, describiendo de manera clara cada una de las etapas del proceso. No obstante, se echan en falta elementos visuales, como capturas de pantalla de los distintos módulos implicados y un prototipo funcional de la solución propuesta.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.


La solución propuesta sigue una secuencia lógica para la puesta en marcha de una convocatoria o procedimiento en cualquier plataforma: análisis, desarrollo e implementación, pruebas, validación y gestión de incidencias.


Se identifican riesgos y se describen de forma general los trabajos a realizar, aunque no se profundiza en los detalles específicos de la automatización de requisitos y acciones. No se menciona la plataforma Girola ni se incluyen capturas de pantalla, lo que hace que la propuesta resulte excesivamente teórica.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 16

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 16/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 17 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La solución técnica presentada se adecúa de forma general al trabajo requerido. No obstante, se echa en falta una referencia explícita a la plataforma Girola como herramienta clave en la valoración de requisitos automáticos

Respecto a la viabilidad.

El proyecto se considera viable dentro del marco general de la solución planteada. Sin embargo, sería deseable un mayor nivel de detalle en los trabajos vinculados específicamente a la plataforma Orion/Incentiva.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

La valoración de esfuerzos, en una convocatoria estándar, se considera adecuada. Se echa en falta, para justificar esa valoración, la complejidad de la convocatoria que han tenido en cuenta para la valoración.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	3,250
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,600
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	2,700
Viabilidad	0 – 2,500	1,500
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	1,125

## Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 11,175

### 4.1.2.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta está claramente esquematizada y detallada respecto a los trabajos estimados necesarios para su ejecución. La información proporcionada cumple con los requisitos mínimos para avanzar en la valoración de la oferta. Sin embargo, la impresión general tras la exposición es que se está considerando el proyecto como independiente y único. Se echa en falta una planificación y previsión de posibles evoluciones futuras tras la construcción de la versión inicial del producto propuesto. Es importante recordar que, una vez desarrollada la solución, el producto se integrará en los productos que la Oficina de Proyectos deberá mantener y evolucionar según se considere necesario, lo que incluye la corrección de incidencias o defectos, así como la implementación de mejoras y adaptaciones en futuros evolutivos, como podría ser la evolución de los Servicios Web nativos de Port@firmas Corporativo.


Respecto a la completitud y nivel de detalles.


En el apartado de documentación anexa de la OT no se hace referencia a ningún documento específico; sin embargo, más adelante se mencionan varios documentos que deberán ser generados y entregados para considerar el trabajo como correctamente finalizado.

Se incluyen una serie de observaciones sobre la OT, sobre la documentación (en particular el manual de instalación y configuración), las pruebas funcionales, Redmine (peticiones y entregables documentales), y

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 17

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 17/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 18 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		


entregas software. Se incluyen riesgos posibles, incluyendo impacto y medida de mitigación en cada uno de los mismos: interrupciones del servicio, incompatibilidad con aplicaciones cliente, errores de planificación y coordinación, sobrecostos y retrasos inesperados.


Dentro de la solución propuesta, se incluyen las siguientes fases y actividades clave:

- Fase 1. Análisis inicial:
  - Diseño estructura gobernanza del proyecto (ISO 21500). Este punto no se valora positivamente, ya que, por la estructura existente de los diferentes equipos de trabajo, el esfuerzo a realizar no resulta de interés, ya que la gobernanza del proyecto se llevará por parte del equipo de la Oficina de Proyectos, encargado de trasladar las peticiones, validar la solución construida y entregada por el equipo de Desarrollo, así como gestionar los despliegues de las soluciones informáticas que se trasladen por el equipo de Desarrollo.
  - Evaluación técnica y funcional: análisis detallando dependencias existentes entre aplicaciones cliente y Port@firmas local, análisis documentación técnica Port@firmas local y Corporativo, toma de requisitos, estudio de viabilidad técnica.
  - Definición alternativas. En la OT no se observa la posibilidad de que se deban actualizar las interfaces de programación de aplicaciones (en adelante API), de los aplicativos clientes para su integración con el Port@firmas Corporativo; el requisito es montar un Servicio Web que permita, a modo de intermediario, a las aplicaciones cliente hacer uso de las API de Port@firmas Corporativo.
  - Documentación inicial. Requisitos funcionales y técnicos, planificación inicial, evaluación comparativa entre middleware y adaptación API clientes; identificación riesgos asociados a cada alternativa. Como se indicó anteriormente, la adaptación de las API de aplicaciones clientes no es una opción a considerar.
- Fase 2. Desarrollo e implementación:
  - Opción A (middleware). Diseño e implementación; pruebas técnicas.
  - Opción B (adaptación API). No se tiene en consideración.
- Fase 3. Pruebas y validación: no incluye formación o documentación formativa para los usuarios finales que hagan uso de las aplicaciones clientes, para aprender a trabajar con los aplicativos tras sus cambios a la hora de integrarse con el producto construido para uso de Port@firmas Corporativo.
  - Entornos de Pruebas y Preproducción. Peticiones Redmine a equipos de Sistemas y Calidad para cumplir estándares y objetivos establecidos.
  - Pruebas en entornos no productivos: funcionales, de carga, de regresión.
  - Validación final. Tras revisión de despliegue en Preproducción, se deberá solicitar al Organismo afectado el VºBº para la puesta en Producción del producto resultante de la OT.
- Fase 4. Implantación:
  - Despliegue en Producción. Programación ventanas tiempo implantación minimizando afección; implantación sistemas de monitorización tipo Grafana o Prometheus; monitorización continua 5 primeros días post-despliegue con informe final resultante; gestión de incidencias.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 18

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 18/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 19 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

- Fase 5. Gestión General:
  - Supervisión continua; cumplimiento normativo; gestión proactiva riesgos; reporting semanal; monitorización post-despliegue.
  - Gestión mediante métricas e innovación:
  - Definición de indicadores clave de rendimiento (en adelante KPI) (cumplimiento hitos, calidad de servicio, eficiencia operativa, gestión riesgo, satisfacción cliente); dashboards personalizados (no se explica el motivo de ello: por qué y para qué), automatización del flujo de trabajo (no se entiende la necesidad cuando se indica que se deberá gestionar todas las peticiones vía Redmine); uso de Wiki de Redmine; análisis predictivo basado en datos históricos de Redmine para corrección desvíos (no se entiende esta indicación más allá que para poder evitar problemas futuros en la gestión, pero no se indica la finalidad exacta de ello); gestión ágil adaptativa (Scrum + Métrica v3).

Se definen los trabajos de manera esquematizada, y con detalle, de las tareas a acometer por la Oficina de Proyectos. Se incluye la realización del análisis inicial solicitado por el Organismo que solicita la OT, al igual que se hace entrega de la planificación en formato de diagrama de Gantt.

En relación a las labores a realizar para la gestión y control de los trabajos del proveedor, se echa en falta: en la Fase 1 mención alguna a la coordinación con el equipo de Desarrollo, en particular con JP y AF, para las tareas de análisis de los trabajos evolutivos y/o plan de proyecto; aunque sí se planifican reuniones con Organismo y proveedor de los desarrollos sin especificar en qué grado será la participación de este último. En la Fase 2 no se tiene en cuenta al equipo de Desarrollo más que para indicar que será el constructor de la solución. Respecto a la Fase 3, se echa de menos el que se tenga en cuenta la posibilidad de que exista algún problema en los despliegues, o algún error de desarrollo que implique el retornar al equipo de Desarrollo los trabajos para considerar la generación de un nuevo evolutivo. Tampoco se menciona quién construirá lo necesario para las pruebas de validación, ni cómo se supervisarán éstas de manera previa a su ejecución. Y, en la Fase 4, no se tiene en consideración al equipo de Desarrollo.

Respecto a la gestión de despliegues de la solución en los diferentes entornos de trabajo, productivos y no productivos, se indican las labores para su realización.


Se identifican, igualmente, los tipos de pruebas que se deberán llevar a cabo (funcionales, de carga y regresión) para la validación del producto final; aunque no se planifica la construcción de dichas pruebas, pero sí su ejecución. Se indican los entornos de trabajo en los que se deberán llevar a cabo dichas pruebas, aunque simplemente se indique que la ejecución la realizará el equipo de calidad (equipo no indicado en la OT como equipo participante de los trabajos, pero se observa de manera positiva su inclusión en este punto).


No se planifica la gestión de resolución de posibles incidencias en Producción, ni se prevé cuáles puedan ser ni cómo mitigarlas. Sobre la participación de los diferentes equipos de trabajo en la ejecución de los trabajos de la OT, simplemente se hace mención a los mismos, sin entrar en más detalle.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Se han considerado los datos técnicos detallados en el enunciado de la OT, los cuales especifican que no se migrarán los datos desde Port@firmas local a Corporativo, que la firma solo se realizará en Port@firmas Corporativo una vez desplegada la solución en Producción, y que la consulta de información será posible tanto en Port@firmas local como Corporativo. Sin embargo, se introduce la opción de actualizar las API de los clientes como una posible alternativa, aunque esta opción no fue planteada ni mencionada en el enunciado de la OT. Además, se menciona la posibilidad de utilizar herramientas empresariales como

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 19/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 20 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

WSO2 o Kong, entre otras. No obstante, esta opción no se valora debido a que se considera que no se ajusta a los requisitos de la OT, especialmente por la complejidad que implicaría aplicar estas tecnologías, entre otros factores.

Respecto a la viabilidad.

Se estima la asignación de cuatro recursos técnicos para la gestión de los trabajos: JP, GPS, GPJ y AGP. Sin embargo, no queda claro en este planteamiento la necesidad de tantos perfiles ni por qué un único perfil de gestión de proyecto no podría asumir todas las responsabilidades descritas en esta OT. Se percibe que la gestión del proyecto se aborda más desde la perspectiva de un equipo de Desarrollo que desde la de un equipo de Oficina de Proyectos.

Según la información proporcionada, se estima que los trabajos se ejecutarán en un plazo máximo de ocho semanas.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

Se considera que el esfuerzo estimado es excesivo en relación con las tareas solicitadas en esta OT, dado que se indican un total de 182 horas para la gestión del proyecto.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	4,750
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,400
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	2,925
Viabilidad	0 – 2,500	1,250
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,750

**Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 12,075**

**4.1.3 EMPRESA E3.**

**4.1.3.1 Plan de Proyecto.**

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta presenta carencias en cuanto a claridad y síntesis.


Aunque el uso de negritas, colores y sombreados contribuye en parte a facilitar la lectura, el empleo de tablas y gráficos con información excesivamente comprimida y poco legible dificulta el seguimiento del contenido. Esta sensación se ve acentuada por la escasa separación entre secciones.


Los elementos gráficos incorporados no siempre están bien integrados y, en ocasiones, generan confusión debido a su ubicación o a errores de referencia.

En general, la propuesta se sitúa por debajo de lo esperado.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se considera adecuada.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 20/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 21 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Se ofrece un alto nivel de detalle sobre la organización del proyecto, así como sobre el modelo de ejecución, que abarca las distintas fases y líneas de trabajo, y las actividades, alcance y Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) correspondientes.

Además, se presentan los marcos metodológicos para la prestación del servicio por ámbito, junto con un enfoque de mejora continua que añade valor a la propuesta. Aunque esta metodología resulta interesante, se sugiere evaluar su aplicabilidad y viabilidad para este proyecto en particular, lo que debería abordarse en el apartado correspondiente.

Para cada fase del servicio, se detallan las actividades, se incluye una matriz RACI con las responsabilidades, perfiles y participación aproximada, así como las entradas, salidas y entregables. Sin embargo, se echa en falta la inclusión de diagramas de Gantt o herramientas similares que facilitarían la comprensión de la planificación de cada fase.

A nivel general, se incorpora una gestión de riesgos que cubre todo el proyecto, identificando los riesgos y amenazas por fase, los activos afectados, el origen, el impacto y las medidas de mitigación y contingencia.

En general, la propuesta cumple con las expectativas y aporta valor adicional en diversos aspectos.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, la propuesta se considera en general correcta, ofreciendo una visión global del servicio que refleja su conocimiento y experiencia en proyectos similares.

No obstante, en algunos apartados de la propuesta se presenta un nivel de detalle general que no llega a adaptarse completamente al servicio específico que se requiere.

El planteamiento de desarrollar una primera propuesta del plan de reversión a los 12 meses de inicio del contrato, con revisiones cada seis meses, es una estrategia que se valora positivamente, ya que garantizará que los planes de reversión se mantengan actualizados.

Sin embargo, se observa la necesidad de un enfoque más práctico y menos teórico, con una mayor adaptación al contexto específico. Asimismo, sería útil que, dentro del volumen de redacción presentado, se destacaran con mayor claridad los aspectos más relevantes del plan.

En términos generales, las aportaciones están en línea con lo esperado.

Respecto a la viabilidad.


Respecto a la viabilidad, el Plan de Proyecto propuesto se considera en términos generales factible.


Sin embargo, en ciertos momentos, la propuesta permanece en un nivel teórico sin llegar a concretarse completamente. Esto genera la sensación de que no se ha justificado adecuadamente la eficiencia del equipo de trabajo, especialmente en un proyecto regido por un marco metodológico tan exigente.

En términos generales, las aportaciones están en línea con lo esperado.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	0,700
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,750
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,600
Viabilidad	0 – 1,000	0,600

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 21/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 22 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 2,650

### 4.1.3.2 Plan de Gestión de la Demanda.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera poco clara y sintetizada.

Se utiliza negrita, colores y sombreados que ayudan, aunque el uso de tablas y gráficos con información excesivamente reducida y borrosa hace que se pierda el hilo del desarrollo durante la lectura, algo que se ve agravado por la falta de espaciado. Se aportan elementos gráficos para intentar apoyar la descripción en diferentes partes de la propuesta, aunque producen el efecto contrario debido a la forma y lugar en que se insertan.

Aparecen elementos con error de referencia.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalle.

La propuesta se considera correcta.

Dentro del procedimiento de gestión de la demanda se identifican tres tipos de gestiones principales:

- Gestión de peticiones.
- Gestión de la capacidad.
- Gestión de la prioridad.

Cada una con sus mecanismos correspondientes.

Se echa en falta información sobre riesgos, entregables, herramientas y, sobre todo, una mayor concreción respecto al servicio objeto del contrato.

No obstante, se abordan mecanismos ágiles de desbordamiento de la capacidad con estrategias y propuestas de valor.

En general, con aportaciones según lo esperado.

#### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La solución se considera correcta, con un planteamiento del plan de gestión de la demanda del servicio que refleja conocimiento y experiencia. Aunque se aporta una cantidad considerable de información, la propuesta resulta en ocasiones demasiado generalista y poco aterrizada al servicio concreto. Aun así, el enfoque, según el nivel de detalle de la oferta, está bien orientado.

En general, con aportaciones según lo esperado.

#### Respecto a la viabilidad.


El Plan de Gestión de la Demanda propuesto se considera factible, aunque la propuesta en general se queda en un plano teórico, sin llegar a aterrizar suficientemente ni incluir justificaciones más allá de lo esperado.


En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 22

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 22/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 23 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	0,700
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,600
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,600
Viabilidad	0 – 1,000	0,500

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 2,400

### 4.1.3.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera poco clara y sintetizada.

Si bien el uso de negritas, colores y sombreados contribuye positivamente, el empleo de tablas y gráficos con información excesivamente resumida y con baja legibilidad dificulta la comprensión global del contenido. Esta situación se ve agravada por la escasa separación entre párrafos y elementos visuales, lo que entorpece el seguimiento del desarrollo informativo.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La propuesta se considera correcta en cuanto a completitud y nivel de detalle.

Se describen distintas fases del procedimiento de gestión del conocimiento (enfoque general, plan de actualización y evolución, plan de documentación, gestión y control, organización del equipo, mecanismos, plan de formación, transferencia continua y cuadro de mando), incluyendo tareas alineadas con lo esperado.

No obstante, se echa en falta información sobre entregables y riesgos.

Se valoran aportaciones adicionales como la referencia a la automatización, uso de plataforma online del proveedor, propuesta de formación gratuita y auditorías.

En general, con aportaciones según lo esperado.

#### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La adecuación de la solución se considera correcta.

La propuesta refleja conocimiento y experiencia en el ámbito del servicio, ofreciendo una visión global adecuada.

Sin embargo, pese a la amplitud informativa, el contenido permanece en un nivel general, sin una adaptación específica al servicio concreto.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.


#### Respecto a la viabilidad.


El Plan de Gestión del Conocimiento propuesto se considera, en general, factible.

No obstante, su enfoque permanece mayoritariamente en el plano teórico, sin una concreción operativa que permita valorar con mayor seguridad su aplicabilidad directa al servicio.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 23

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 23/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 24 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	0,700
Compleitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,600
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,500
Viabilidad	0 – 1,000	0,500

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 2,300

#### 4.1.3.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

##### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se centra en la identificación de riesgos, sin detallar adecuadamente la solución al escenario solicitado. La explicación resulta escasa y poco esclarecedora.

##### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

Del mismo modo, la propuesta no aporta una descripción completa de la solución al escenario planteado. La exposición es superficial y centrada en aspectos genéricos, sin detallar los pasos ni componentes específicos

##### Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

La solución presentada no se ajusta a los requerimientos. Aunque se mencionan riesgos y posibles soluciones, se echa en falta una descripción clara de los trabajos concretos a realizar sobre la plataforma prevista. No se especifican las acciones necesarias para la configuración de una convocatoria automatizada

##### Respecto a la viabilidad.

La propuesta carece de una orientación práctica hacia la plataforma de destino. Al no detallar las tareas requeridas para implementar la automatización en una convocatoria, no puede considerarse una solución viable tal como se presenta.

##### Respecto a la valoración de esfuerzo.


La estimación de esfuerzos no se ajusta a la realidad esperada en condiciones normales. Para justificarla adecuadamente, habría sido necesario especificar la complejidad de la convocatoria tomada como referencia.


Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	1,000
Compleitud y nivel de detalles	0 – 4,000	0,800

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 24

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 24/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 25 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	0,900
Viabilidad	0 – 2,500	0,500
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,300

## Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 3,500

### 4.1.3.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

En la propuesta se incluye la gestión de los trabajos correspondientes a la migración de n-aplicaciones que estén haciendo uso de Port@firmas local. Dicho trabajo, al no ser parte de la OT que se solicita desarrollar, no será tenido en cuenta en la valoración.

El trabajo se asigna a un único gestor de proyecto, enfoque que se valora positivamente y que va en la línea de la idea inicial del trabajo solicitado. Pero se echa en falta la identificación de cuál de los perfiles de gestión solicitados (senior, junior...), será el encargado de los trabajos de gestión.

Propuesta esquematizada y clara respecto a los trabajos que se estiman necesarios para su ejecución. La información se ajusta al mínimo requerido para avanzar en la valoración de la oferta.

El enfoque se considera erróneo desde el punto de vista que se entiende que se va a montar un sistema que obligue, de manera inmediata, a la migración de aplicaciones, mientras que lo que la OT pretende es montar un sistema o canal intermedio que permita a las aplicaciones la integración con Port@firmas Corporativo, liberándolas lo máximo posible de una posible afección por motivo de evolutivos en dicho Port@firmas. Es decir, se pretende con la OT montar una herramienta que permita a las aplicaciones hacer uso de Port@firmas Corporativo de manera transparente al estilo de un middleware y que, no por ello, sea necesaria la migración inmediata del conjunto de aplicaciones que el Organismo deba integrar. De hecho, la intención es migrar, en un proceso separado, las aplicaciones, pero de manera no traumática, que es lo que se podría entender en esta propuesta.

Tras la lectura de la propuesta da la sensación de que no se centra en la construcción de un producto o middleware, que es lo solicitado, si no que se fija más en la migración de los aplicativos que deban empezar a utilizar Port@firmas Corporativo, dejando atrás la instancia local que disponga el Organismo en cuestión.


#### Respecto a la completitud y nivel de detalles.


Se indica la siguiente documentación anexa a la OT: acta de reunión de lanzamiento, lista de responsables de aplicaciones, informe de aplicaciones integradas y en desuso, plan de migración de aplicaciones, acta de reunión de coordinación de migración, informe de supervisión del día de la migración. En todos los casos se define el fin y contenido de los documentos.

Se incluye el siguiente listado de riesgos (incluye origen/causa, activos afectados, nivel y descripción del impacto, probabilidad de que ocurra y mitigación o plan de contingencia en cada caso): alineamiento entre expectativas y proceso de migrado, modificaciones o cambios en fases avanzadas del proceso, plazo ajustado para la migración, inexistencia de soporte adecuado durante migración.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 25

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 25/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 26 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Dentro de la solución propuesta se incluye información, no contrastada, sobre la historia que ha dado lugar a la aparición de Port@firmas Corporativo para la sustitución de las instancias locales existentes en los Organismos, y que no se tiene en consideración. Pero no se hace referencia alguna a una solución propuesta.

Respecto a la descripción de los trabajos, se presenta un diagrama con las diferentes fases a tener en cuenta en la migración de Port@firmas (más otro diagrama correspondiente a las fases de migración de los aplicativos, que no se tendrá en cuenta. Ambos diagramas se encuentran vinculados por el hecho de que las fases de migración y final del primero obliga a la ejecución de las tareas detalladas en el segundo diagrama):

- Reunión de lanzamiento.
- Acceso BD.
- Migración usuarios.
- Migración aplicaciones y validación.
- Reconfiguración final con la herramienta corporativa HCV
- Desmantelar implantación origen, matizando que esta fase sólo se podrá llevar a cabo una vez se hayan migrado todas las aplicaciones. Se ha de indicar que el desmantelamiento de la implantación de origen impide la consulta de la información antigua u obsoleta, tal y como se requería en la OT.

Asimismo, se describen cada una de los pasos o fases transitorias.

No se hace una mención explícita a la realización del análisis inicial solicitado por el Organismo que hace el encargo de la OT, aunque se puede llegar a entender que parte de los documentos detallados formarían parte de ese análisis inicial.

Se presenta diagrama de Gantt, pero no se hace mención alguna a un sistema genérico o middleware, que es lo solicitado, sino que se centra únicamente en la migración individualizada de los aplicativos que hagan uso del Port@firmas local.


No se menciona labor alguna necesaria para realizar la gestión y control de los trabajos realizados por el proveedor de los desarrollos. Pero, en todo caso, sí aparecen planificadas reuniones con Organismo como parte de la fase inicial, y se hace mención al equipo de Desarrollo en el momento que se indica que se le entregará la documentación necesaria para la ejecución de los trabajos.


No se menciona gestión de despliegues. No se identifican los tipos de pruebas a ejecutar, ni se planifica la construcción ni ejecución de estas.

Respecto a la posible necesidad de solucionar incidencias llegadas de Producción, se indica que el gestor de proyecto estará atento a la recepción de estas. Tampoco se hace referencia a que la gestión de peticiones o incidencias se llevará a cabo vía Redmine y, sobre el tener en cuenta a los diferentes equipos de trabajo, se hace de manera testimonial únicamente.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Se menciona la migración de aplicaciones, pero no se especifica si la migración de los datos está incluida dentro de esta "migración de aplicaciones". Esto podría interpretarse como una propuesta de migración de los datos existentes en Port@firmas local, aunque en la OT se indica claramente que dicha migración no debe llevarse a cabo.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 26/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 27 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En cualquier caso, la solución planteada en la oferta no parece ajustarse a lo solicitado. Aunque presenta un enfoque alternativo válido, este no es el que se requiere.

Respecto a la viabilidad.

Se estima la asignación de un único gestor de proyecto, sin especificar el perfil concreto entre los ofertados (GPS, GPJ o AGP).

Se estima un plazo máximo de 14 semanas, que incluye la gestión de los trabajos de migración de aplicaciones (suponiendo la migración inicial de dos aplicaciones) y la gestión de los trabajos para el desmantelamiento del actual Port@firmas local. Si se excluye el esfuerzo destinado a la gestión de la migración de aplicaciones, el esfuerzo se reduce a un total de 6 semanas

Respecto a la valoración de esfuerzo.

Se considera que el esfuerzo estimado es elevado en relación con las tareas solicitadas en esta OT, ya que se indican un total de 134 horas para la gestión del proyecto. De estas, 60 horas están destinadas a la gestión de la migración de aplicaciones para su integración con el nuevo producto, mientras que 24 horas se asignan a la gestión del desmantelamiento de la instancia de Port@firmas local.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	2,500
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,000
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	0,000
Viabilidad	0 – 2,500	0,000
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,750

**Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 5,250**

**4.1.4 EMPRESA E4.**

**4.1.4.1 Plan de Proyecto.**

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

Respecto a la claridad y síntesis, la propuesta se considera adecuada.


Se hace un uso acertado de negritas, colores, sombreados y tablas, lo que contribuye a una lectura más fácil y comprensible. Además, se incluyen elementos gráficos que apoyan eficazmente la descripción en varias secciones de la propuesta.


Cada parte está correctamente sintetizada y bien conectada, destacándose un buen trabajo en la estructuración general.

En resumen, la propuesta supera lo esperado, aportando elementos adicionales de valor.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se considera de alto nivel de detalle.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 27/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 28 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Se ofrece una descripción exhaustiva de las diferentes fases y líneas de trabajo, detallando los objetivos, tareas, actividades, entregables, perfiles y responsabilidades, así como los indicadores para el seguimiento y control de cada fase, junto con el plan de contingencia y las acciones de mitigación de riesgos correspondientes.

Adicionalmente, se incluye un apartado sobre mejora continua, en el que se identifican áreas de mejora y las acciones propuestas para su implementación, lo cual se valora positivamente.

También resulta destacable la propuesta de participación de la figura del Transition Manager sin coste para SANDETEL, tanto en la fase de transición como en la fase de reversión, así como la disponibilidad de un perfil GPS sin coste durante las cuatro semanas posteriores a la finalización de la fase de reversión. Ambas propuestas aportan valor adicional.

Asimismo, cabe resaltar el plan de contingencia y mitigación de riesgos específicos para cada una de las fases del proyecto, así como la mejora planteada para la fase de garantía.

En general, la propuesta supera lo esperado, incorporando varias aportaciones de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera adecuada.

La propuesta presenta una visión general del servicio que refleja claramente el conocimiento y la experiencia previa en proyectos similares. Se aterriza de manera efectiva, ajustándose perfectamente al tipo de servicio requerido.

Además, el enfoque de la devolución a lo largo de toda la prestación del servicio es un aspecto que se valora positivamente.

En general, la propuesta supera lo esperado, incorporando aportaciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el Plan de Proyecto propuesto para cada fase se considera viable para el servicio concreto.

El nivel de detalle expuesto en cada fase demuestra que se adapta perfectamente al tipo de servicio requerido. La propuesta se aterriza de manera que encaja de forma adecuada con el servicio.

En general, la propuesta supera lo esperado, incorporando aportaciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,800
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,800
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800


## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 4,200


### 4.1.4.2 Plan de Gestión de la Demanda.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 28

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ			02/05/2025
	RAFAEL PINEDA BULNES			
	MARIANO RAMIREZ ALONSO			
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ			
	JOSE LUIS SOUTO REGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHFH6W2ZJH		PÁG. 28/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 29 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La propuesta se considera adecuada en cuanto a claridad y síntesis.

Se hace uso de negritas, colores, sombreados y tablas que ayudan y facilitan la lectura. Se aportan elementos gráficos como apoyo a la descripción en diferentes partes de la propuesta. Cada sección se encuentra correctamente sintetizada y bien enlazada, con un buen trabajo de estructuración y cohesión general.

En conjunto, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

La propuesta se considera con un alto nivel de detalle.

Se identifican tres tipos de demanda: estratégica, táctica y operativa, altamente interrelacionadas con los procesos de gestión de peticiones y de la capacidad. Se propone el uso de la metodología OKR (Objectives and Key Results) mediante un enfoque colaborativo entre SANDETEL, los proveedores de desarrollo y la propia OTGP, estableciendo objetivos comunes.

Aunque se echa en falta información específica sobre los riesgos y los entregables, se valora positivamente el nivel de detalle en la gestión ágil de la demanda, la gestión de peticiones (épicas o historias de usuario), la gestión de prioridades, la gestión de entregas, los flujos de trabajo sobre Redmine HGP y el tratamiento de las órdenes de trabajo tanto de desarrollo como de soporte.

Adicionalmente, se incluye el soporte a la Dirección para mejorar la respuesta a la demanda, lo cual también se valora positivamente.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La solución se considera adecuada, con una visión integral del servicio que demuestra conocimiento y experiencia previa en proyectos similares.

La propuesta se aterriza correctamente, ajustándose al tipo de servicio requerido. Aunque parte de un enfoque generalista basado en una redacción metodológica estándar, se realizan particularizaciones al caso concreto de la Consejería, con una elección acertada de herramientas y una descripción clara de flujos de trabajo habituales en el proyecto.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión de la Demanda propuesto se considera viable para el servicio concreto.

Según el nivel de detalle aportado, se adapta adecuadamente al tipo de servicio y se ejemplifica de forma clara la aplicación de las metodologías sugeridas al caso específico.

La propuesta se encuentra bien aterrizada y encaja correctamente en el contexto planteado.


En general, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.


Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,800
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,800

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 29

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 29/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 30 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Viabilidad	0 – 1,000	0,800
------------	-----------	-------

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 4,100

### 4.1.4.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera adecuada en términos de claridad y síntesis.

Se hace uso eficaz de elementos visuales como negritas, colores, sombreados, tablas y gráficos, que facilitan la lectura y comprensión del contenido.

Cada sección está correctamente estructurada y sintetizada, presentando una conexión lógica entre los apartados.

Se valora positivamente el esfuerzo de síntesis y la incorporación de elementos gráficos como apoyo descriptivo.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y elementos de valor añadido.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La propuesta se considera escasa en cuanto a completitud y nivel de detalle.

Aunque se describen las actividades del proceso, los roles implicados, los entregables y el flujo de trabajo, no se abordan los riesgos asociados.

Se identifica la herramienta de gestión de proyectos, pero no se proponen herramientas específicas de soporte para la gestión del conocimiento, limitándose a una descripción genérica de funcionalidades.

La propuesta pone un énfasis excesivo en el detalle de los cursos de formación, sin aclarar si estos tienen coste, y sin equilibrar este aspecto con otros elementos esenciales del plan de gestión del conocimiento.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

#### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La adecuación de la solución se considera insuficiente.

La propuesta presenta un enfoque excesivamente genérico, con escasa información concreta y sin adaptación al servicio específico.

Esta falta de personalización e información detallada impide valorar de forma positiva su adecuación.


En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.


#### Respecto a la viabilidad.

El proceso de gestión del conocimiento propuesto se considera, en general, poco viable.

La propuesta se mantiene en un plano general, con escasa concreción y sin adaptarse a las características del servicio objeto del contrato. Esta falta de desarrollo específico compromete la posibilidad de valorar positivamente su viabilidad.

En general, con aportaciones por debajo de lo esperado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 30/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 31 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,800
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,400
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,400
Viabilidad	0 – 1,000	0,400

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 3,000

#### 4.1.4.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

##### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta está claramente estructurada, explicando de manera ordenada cada una de las fases del proceso, con especial atención al más relevante de la OT propuesta: el *desarrollo de presentación y tramitación de una convocatoria automatizada*. Este apartado se acompaña de numerosas capturas de pantalla que aportan mayor claridad y ayudan a comprender visualmente los trabajos descritos.

##### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

Destaca el nivel de detalle de la propuesta, que puede incluso utilizarse como guía inicial para personas sin experiencia previa en el proceso. En la fase de *Desarrollo de presentación y tramitación de una convocatoria automatizada*, se explica paso a paso, y con capturas, el procedimiento a seguir sobre la plataforma Orion/Incentiva, incluyendo:

- Formación de peticiones y tareas en Redmine.
- Configuración en Orion: alta de organismo, definición del formulario, procedimiento, convocatoria y administración de usuarios.
- Configuración en Incentiva: creación del organismo, solicitud, procedimiento, modelo, modalidad, criterios, etc.

Además, se incluye una descripción detallada de las fases previas de análisis y posteriores de implantación, incluyendo la gestión de incidencias. La propuesta se completa con una correcta identificación de los riesgos a tener en cuenta en el proceso.

##### Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

La solución planteada se adecua de forma específica al trabajo requerido. Se centra en el detalle de los trabajos a realizar utilizando la plataforma Orion/Incentiva. No obstante, se echa en falta la mención de Girola como plataforma utilizada para la valoración automática de requisitos.


##### Respecto a la viabilidad.


La propuesta traslada la solución a una realidad actualmente operativa. Hace uso de las herramientas disponibles y detalla los pasos a seguir, centrándose en los elementos clave de la oferta: las acciones automáticas y la valoración de requisitos automatizados.

##### Respecto a la valoración de esfuerzo.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 31

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 31/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 32 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La estimación de esfuerzos se considera ajustada a la realidad. Se incluye una matriz de valoración que, mediante unidades de tiempo, aproxima con mayor precisión el esfuerzo necesario para llevar a cabo los trabajos, teniendo en cuenta la complejidad de la convocatoria a automatizar.

Es especialmente relevante la inclusión de criterios que justifican dicha valoración, como:

- Información disponible: flujo de tramitación, normativa, etc...
- Intervención de Centro directivos: si existe pocos o muchos interlocutores para la toma de decisiones.
- Solicitud: su complejidad, según los campos y validaciones.
- Modelo de datos: según los campos a almacenar.
- Fases: número de fases del flujo a implementar.
- Tareas: número de tareas a realizar en la tramitación.
- Plantilla de documentos.
- Relación entre expedientes, etc....

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	4,500
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	3,400
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,600
Viabilidad	0 – 2,500	2,125
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	1,425

#### Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 15,050

##### 4.1.4.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.

###### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera clara y se ajusta a lo solicitado en la OT. Sin embargo, se observa que el enfoque parece más alineado con el de un equipo de desarrollo de producto que con el de un equipo de gestión de proyecto, lo que afecta negativamente a la puntuación final.


###### Respecto a la completitud y nivel de detalles.


No se incluye documentación anexa. En todo caso, durante la descripción de los trabajos a realizar se hace referencia a documentación que es necesaria crear y entregar para dar por correctamente finalizados los trabajos.

Se incluye una serie de riesgos (no incluye impacto, aunque sí incluye medida de mitigación en cada caso): incompatibilidad con versiones antiguas de Port@firmas local, desempeño insuficiente bajo alta carga (aunque no se entiende el motivo por el que se hace referencia a la plataforma OpenShift o al uso de

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 32

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ			02/05/2025
	RAFAEL PINEDA BULNES			
	MARIANO RAMIREZ ALONSO			
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ			
	JOSE LUIS SOUTO REGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH		PÁG. 32/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 33 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		


Kubernetes cuando en ningún momento se ha mencionado como parte fundamental de la OT), y problemas en la transición a la nueva arquitectura.


Como solución propuesta se presentan las siguientes fases y actividades clave:

- Creación de un servicio de Custodia intermediario entre aplicación y Port@firmas Corporativo (se indica que a partir de la v3 de Port@firmas se envía CSV y no documentación para la firma). Se indican las ventajas que tendría el enfoque propuesto:
  - Independiente a la versión de Port@firmas con el que se integre.
  - Centralización de la custodia de documentos.
  - Flexibilidad para gestionar envíos de firm y consultas de documentos.
  - Adaptabilidad para su uso en otros SSII (solución desacoplada y reutilizable).
  - Alineación con la visión de soluciones y arquetipos del Modelo de Servicios Digitales de la ADA.
- Incluye análisis de interoperabilidad en Port@firmas: comparativa con versiones previas y la actual v3 de Port@firmas Corporativo.
- Incluye informe de limitaciones y desafíos técnicos: se detalla el enfoque de los trabajos a llevar a cabo en función de la versión de Port@firmas local (anterior a v3 o v3 de interoperabilidad), gestión de la custodia de la documentación, impacto en la operativa de la aplicación, requisitos de seguridad y trazabilidad y, finalmente, conclusión.
- Arquitectura de la solución:
  - Microservicio basado en SpringBoot, servicios RESTful e imagen Docker a desplegar en Kubernetes u OpenShift.
  - Descripción de los servicios REST y lógica interna de cada servicio.
  - Estructura del modelo de datos en base de datos Oracle (tablas y campos definidos).
  - Cambios en la aplicación/tramitador para la integración con el microservicio de Custodia.
  - Seguridad y control de acceso.
  - Mecanismos de resiliencia y disponibilidad (incluye cola de reintentos en caso de fallos).
- Estrategia de pruebas y validación de la solución:
  - Pruebas unitarias y de integración.
  - Pruebas de carga y estrés.
  - Pruebas de seguridad.
- Consideraciones de interoperabilidad con otros sistemas:
  - Extensibilidad para otros trámites electrónicos.
  - Compatibilidad con arquitecturas híbridas (on-premise y cloud).
  - Conectividad entre entornos mixtos.
  - Integración con repositorios docs y herramientas de gest. doc.
  - Cumplimiento de estándares de interoperabilidad.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 33

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 33/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 34 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Se hace la descripción de los trabajos de manera esquematizada y con detalle, al igual que las tareas a acometer por la Oficina de Proyectos:

- Fase 1: análisis y planificación.
- Fase 2: desarrollo del microservicio.
- Fase 3: integración con la aplicación de tramitación.
- Fase 4: despliegue en entorno de Pruebas y validación.
- Fase 5: despliegue en Preproducción y Producción.

Se hace mención del análisis inicial que se indica que solicita el Organismo afectado. También se presenta diagrama de Gantt detallado por fases y tareas principales.

En cuanto a las labores a realizar para la gestión y control de los trabajos del proveedor de los desarrollos:

- Fase 1: se echa en falta una mayor participación del equipo de Desarrollo, ya que no se hace hincapié en la participación de éste (por ej. un AF), en las tareas de definición de requisitos, diseño o definición de estrategia de seguridad, entre otros.
- Fase 2: se hace un enfoque de la descripción de los trabajos más como JP del equipo de Desarrollo que como un GP, que es la tarea que se solicita en la OT. Las diferentes tareas se enfocan en cómo se llevarán a cabo los desarrollos que no en la gestión del equipo de trabajo, y las tareas principales de un GP.
- Fase 3: ídem. a Fase 2. No se enfoca la gestión del equipo de trabajo, sino el desarrollo de los trabajos.
- Fase 4: no se tiene en cuenta al equipo de Desarrollo (en esta fase se debería tener en cuenta para la resolución de posibles defectos que se pudieran dar). Además, no se habla de la gestión de los trabajos a realizar en esta fase, sino de qué es lo que se deberá llevar a cabo en esta fase, por ej., los despliegues en el entorno de trabajo de Pruebas se debería indicar cómo se van a gestionar, por qué vías y con qué equipo se debe contar para ello.
- Fase 5: ídem. a Fase 4.

Se planifican reuniones con Organismo y proveedor de los desarrollos, aunque el planteamiento parece más enfocado como proveedor de los desarrollos que como gestor de proyecto. De igual manera, el enfoque, que se considera erróneo, se plantea para la gestión de los despliegues desde un punto de vista de ejecución que de gestión.


Se planifica la gestión de resolución de incidencias llegadas de Producción tras la implantación del producto resultante, proponiendo la implantación de herramientas de monitorización y alertas. no se hace mención del uso de Redmine como herramienta de gestión ni se tiene en cuenta en gran medida a los diferentes equipos de trabajo según sus competencias.


Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Se consideran los datos técnicos planteados en la descripción de la OT: no se migrarán los datos, la firma se realizará únicamente en Port@firmas Corporativo una vez se implemente la solución final, y se podrá consultar la información tanto en Port@firmas local como Corporativo. En este último caso, se propone que el microservicio de custodia sea el encargado de localizar la información, ya sea nueva o antigua, en función de la solicitud del tramitador, sin que éste deba conocer la ubicación exacta de la información y documentación.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 34

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 34/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 35 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

No obstante, como se mencionó previamente, no se comprende la inclusión de la plataforma OpenShift o Kubernetes en este proyecto, dado que no se habían planteado como necesidades explícitas.

Respecto a la viabilidad.

Se estima la asignación de 4 recursos para la gestión de los trabajos: JP, GPS, GPJ y AGP. Dado que se trata de una gestión de proyecto, no se entiende la necesidad de asignar varios perfiles, ya que un único perfil de gestión de proyecto podría cubrir las tareas solicitadas. Esto da la impresión de que el proyecto se está gestionando desde un enfoque más propio de un equipo de desarrollo, en lugar de una gestión de proyecto convencional.

La estimación máxima de esfuerzo es de 9 semanas.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

Se considera que el esfuerzo estimado es excesivo en relación con las tareas solicitadas en esta OT, ya que se indican un total de 780 horas.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	4,000
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,800
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,600
Viabilidad	0 – 2,500	1,250
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,000

## Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 11,650

### 4.1.5 EMPRESA E5.

#### 4.1.5.1 Plan de Proyecto.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera correcta, aunque presenta falta de claridad en algunas partes.

El uso de negritas, colores y sombreados es útil, pero el uso de tablas y gráficos con información excesivamente reducida y borrosa dificulta el seguimiento del desarrollo de la información durante la lectura. Se incluyen elementos gráficos como apoyo a la descripción en diversas secciones de la propuesta.

Cada parte está correctamente sintetizada y enlazada.

En general, se ajusta a lo esperado, con aportaciones que cumplen con los mínimos requeridos.


Respecto a la completitud y nivel de detalle.


Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se considera de alto nivel de detalle.

Se proporciona información detallada sobre las diferentes fases y líneas de trabajo, así como las tareas, actividades, entregables y participantes, añadiendo el valor agregado que la empresa ofrece para cada actividad, lo cual se valora positivamente.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 35

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 35/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 36 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Es destacable también la propuesta de contar con la figura del Transition Manager sin coste para SANDETEL, tanto en la fase de transición como en la de reversión, además de proponer la participación del JP para coordinar las actividades previstas en la fase de reversión, lo cual también es positivo.

Se resalta el plan de riesgos específico para cada fase del plan de proyecto, así como la inclusión de un catálogo de servicios que explica cada uno de los servicios propios de las fases del plan. Este catálogo incluye una ficha con la identificación de tareas, entradas, salidas, factor diferencial, herramientas y técnicas, perfiles y dedicación, actores involucrados, indicadores y modo de prestación y dimensionamiento, lo cual se valora de forma favorable. Además, se ofrece una mejora en la fase de garantía.

En general, las aportaciones superan las expectativas, con varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera adecuada, con una visión general del servicio que refleja su conocimiento y experiencia previa en proyectos similares.

La propuesta está bien adaptada y encaja perfectamente con el tipo de servicio solicitado. Aunque la valoración del tiempo establecido para la fase de arranque, fijado en dos meses, a priori excede los márgenes previstos de cuatro semanas, se contempla que dicho tiempo se solaparía con la fase de prestación del servicio a partir de los primeros 15 días, lo que podría resultar adecuado.

En general, las aportaciones están alineadas con lo esperado, con varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el Plan de Proyecto propuesto para cada fase se considera viable en relación con el servicio concreto, dado el nivel de detalle proporcionado en cada una de las fases, lo que demuestra su adaptación al tipo de servicio.

En cuanto a lo indicado para la fase de arranque, si bien el tiempo establecido podría exceder lo inicialmente previsto, el solapamiento con la fase de prestación a partir del día 15 hace que, a priori, se considere viable.

En general, la propuesta está bien fundamentada y adaptada al tipo de servicio. Las aportaciones están en línea con lo esperado, con varias contribuciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:


	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,000
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,900
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,700
Viabilidad	0 – 1,000	0,700


## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 3,300

### 4.1.5.2 Plan de Gestión de la Demanda.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 36/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 37 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La propuesta se considera adecuada en cuanto a claridad y síntesis.

Se emplean negritas, colores, sombreados y tablas que facilitan la lectura. Se incorporan elementos gráficos como apoyo a la descripción en distintas secciones de la propuesta.

Cada parte está correctamente sintetizada y bien enlazada, con un trabajo destacado de estructuración general.

No obstante, en algunos puntos se echa en falta un mayor espaciado entre líneas y/o párrafos, lo que dificultaría ligeramente la lectura al mezclar la información.

En conjunto, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

La propuesta presenta un alto nivel de detalle.

Se identifican tres tipos de servicios: demanda de soporte a subidas a producción, atención a picos de trabajo, y solicitud de servicios de valor añadido.

Se propone la participación de un perfil de Gestor de la Demanda y Capacidad que prestará apoyo al Jefe de Proyecto sin coste adicional para SANDETEL, lo cual se valora positivamente.

Además, la empresa detalla la metodología aplicada al proceso, las actividades y tareas respecto a la línea base, la definición de casuísticas de la demanda, la gestión de prioridades y la asignación de peticiones (proponiendo para ello el uso de Redmine con el plugin RedmineUP), así como la gestión de la capacidad (atención a necesidades puntuales de expertos), el rendimiento del equipo, la formación continua y los entregables.

Sin embargo, la gestión de riesgos no está identificada, lo que supone un aspecto a mejorar.

En general, con aportaciones según lo esperado y varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La solución se considera adecuada, con una visión global del servicio que refleja conocimiento y experiencia en proyectos similares.

La propuesta se aterriza correctamente, mostrando un buen encaje con el tipo de servicio requerido.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión de la Demanda propuesto se considera viable para el servicio concreto.

Según el nivel de detalle proporcionado, se adapta de forma adecuada al tipo de servicio y está correctamente aterrizado.


En conjunto, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.


Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,600
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 37

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ			02/05/2025
	RAFAEL PINEDA BULNES			
	MARIANO RAMIREZ ALONSO			
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ			
	JOSE LUIS SOUTO REGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH		PÁG. 37/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 38 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 3,900

### 4.1.5.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera adecuada en cuanto a claridad y síntesis.

Se hace un uso eficaz de negritas, colores, sombreados y tablas que facilitan la lectura y comprensión del contenido. Además, se aportan elementos gráficos que complementan la descripción en distintas secciones del documento.

Cada apartado está correctamente sintetizado y bien enlazado, lo que refleja un buen trabajo de estructuración general.

No obstante, en algunas secciones se echa en falta un mayor espaciado entre líneas o párrafos para mejorar la legibilidad y evitar la confusión de contenidos.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y elementos adicionales de valor.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La propuesta presenta un alto nivel de detalle.

Se identifican como objetivos estratégicos tanto la metodología de SSII de SANDETEL como la normativa CEETA, así como el desarrollo de un plan de capacitación.

Con el objetivo de mejorar la cualificación del servicio, se contempla, además de la formación para el equipo técnico, una plaza adicional gratuita para personal de SANDETEL, con cursos que incluyen certificación, aspecto que se valora positivamente.

Asimismo, se incluye información detallada sobre aspectos clave del proceso, actividades, tareas, entregables, herramientas de soporte, modelo de conocimiento y sus elementos principales.

No obstante, se detecta la ausencia de una gestión de riesgos claramente definida.

En general, con aportaciones según lo esperado y varias aportaciones adicionales de valor.

#### Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La propuesta se considera adecuada, mostrando una visión global del servicio que evidencia conocimiento y experiencia en proyectos similares.

La solución propuesta se encuentra correctamente aterrizada y adaptada al contexto y características del servicio objeto del contrato.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y contribuciones adicionales de valor.

#### Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión del Conocimiento se considera viable para el servicio concreto.


El nivel de detalle aportado y la adaptación al contexto específico permiten concluir que la propuesta es realista y ejecutable dentro del marco del servicio.


En general, con aportaciones por encima de lo esperado y elementos adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 38

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 38/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 39 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,600
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 3,900

#### 4.1.5.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

##### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta describe las fases necesarias para la implantación de un proceso o convocatoria automatizada, centrándose especialmente en el desarrollo de los formularios en Orion y en la automatización de la tramitación en Incentiva. Se incluyen capturas de pantalla que facilitan la comprensión del trabajo realizado.

##### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

Es positivo que se hayan centrado en los automatismos del procedimiento, pero se echa en falta un mayor detalle en otras fases clave del proceso, como el análisis previo, la implantación posterior o la gestión de errores e incidencias.

##### Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

Tras describir el desarrollo de los formularios en Orion, la propuesta se centra en la automatización en Incentiva, detallando aspectos como los requisitos, las acciones y las transiciones automáticas. Se valora positivamente la inclusión de un apartado explicativo sobre la relevancia de Girola en el proceso, que aporta una visión más completa de la solución.

##### Respecto a la viabilidad.

La oferta se considera viable dentro del marco actual, abordando de forma adecuada los aspectos más relevantes de la solución, como las acciones automáticas y la valoración de requisitos automatizados.

##### Respecto a la valoración de esfuerzo.


La propuesta incluye una estimación de esfuerzos bastante ajustada a la realidad para un procedimiento estándar. Sin embargo, se echa en falta una diferenciación más clara del grado de esfuerzo según la complejidad de la convocatoria a automatizar.


Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	4,250
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	3,000
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,825
Viabilidad	0 – 2,500	2,000

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 39

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 39/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 40 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Valoración de esfuerzos	0 - 1,500	1,125
-------------------------	-----------	-------

## Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 14,200

### 4.1.5.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.

#### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta está esquematizada de manera clara en cuanto a los trabajos necesarios para su ejecución. Sin embargo, la información proporcionada no cumple con el mínimo requerido para avanzar en la valoración de la oferta, ya que en ningún momento se enfoca en los requisitos establecidos en la OT, que se centran en la gestión del proyecto. Aunque se da a entender que se tiene conocimiento de cómo llevar a cabo el trabajo desde el enfoque de un equipo de desarrollo, no se evidencia en ningún momento el conocimiento esperado en gestión de proyectos.

#### Respecto a la completitud y nivel de detalles.

No se indica documentación anexa alguna.

Se indican riesgos posibles a tener en cuenta (incluye únicamente mitigación en cada uno):


- No disponer de alta en Port@firmas Corporativo.
- No disponer de alta en la herramienta corporativa HCV.
- No disponer repositorio Enidocs necesario para altas en Port@firmas Corporativo y la herramienta centralizada de verificación (en adelante HCV).
- Incluye el paso de servicios de Port@firmas v1 a v2 como algo a acometer, aunque en la actualidad la Agencia de Digitalización de Andalucía (en adelante ADA), indica que se deberá actualizar los aplicativos a utilizar Port@firmas Corporativo v3, ya que dejará próximamente de trabajar con los v2. Esta información del oferente se encuentra desfasada.


Respecto a la solución propuesta:

- Situación inicial: hace mención de los servicios de Port@firmas v1 y v2, qué son y para qué se utilizan. La información presentada se encuentra desfasada.
- Pre-requisitos técnicos: altas en HCV y Port@firmas Corporativo.
- Idoneidad y viabilidad de solución funcional y técnica propuesta: enfocado más a la visión de un equipo de desarrollo que a uno de gestión de proyecto. Se plantean las siguientes situaciones:
  - La aplicación utiliza los Servicios Web v1: se explica qué se deberá realizar (desde el punto de vista de desarrollo) para dejar de hacer uso de los mismos.
  - La aplicación utiliza los Servicios Web v2 y envío de documentos por valor (envío documento entero): se explica el cambio a envío de documentos por referencia.
  - La aplicación utiliza los Servicios Web v2 y envío de documentos por referencia: indica las operaciones a realizar en la migración.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 40

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 40/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 41 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

- Desarrollo de la solución:
  - Explica los evolutivos a llevar a cabo en los tres casos descritos anteriormente. En todos los casos se centra más en los trabajos de desarrollo que en los trabajos de gestión que se solicitan.
  - Construcción de repositorio de custodia de documentos (en caso de que no se haga el envío por referencia actualmente). Soluciones propuestas: construcción repositorio Enidocs o integración con ARCO
- Buenas prácticas: resumen de recomendaciones para la ejecución de buenas prácticas en el desarrollo de los trabajos.
- Entregables no documentales.
- Implantación de los trabajos: se hace referencia a los entornos de trabajo de Pruebas y Producción. En ningún caso a Preproducción.

La descripción de los trabajos a realizar es demasiado escasa y carece de detalle suficiente.

Se incluye una simple mención a la realización del trabajo de análisis solicitado por el Organismo afectado.

Se incluye un diagrama básico de Gantt, en el que se indican los recursos humanos que participaran en cada tarea, por su perfil técnico, apareciendo perfiles diferentes a los licitados y que en ningún momento se explican quiénes son y a qué tareas se dedicarán, ni a qué equipo de trabajo se corresponden.

Además, llama mucho la atención que el esfuerzo del desarrollo supone sólo semana y media de trabajo sobre el total de la planificación. Al igual que se ha estado planteando durante toda la descripción, si hay 3 posibilidades a tener en cuenta, en este Gantt deberían aparecer también las 3 planificaciones o, en su defecto, plantear tres planificaciones diferenciadas, una para cada caso; ya que como bien se indica, los esfuerzos difieren en cada caso.

Mención somera a las labores a realizar para gestión y control de trabajos del proveedor de los desarrollos. En todo caso, como ya se ha indicado con anterioridad, no parece que la oferta se centre en la gestión del proyecto, sino más bien en la realización de un trabajo de análisis funcional de los trabajos a realizar que, en ningún caso, se indican cuáles deberán ser ejecutados por el equipo de desarrollo.

Se mencionan de manera generalizada las posibles reuniones con Organismo y equipo de Desarrollo, sin especificar en qué momento del proyecto o fase se llevarán a cabo.

En cuanto a la gestión de los despliegues, no se hace mención alguna al entorno de Preproducción, y sí a Pruebas y Producción.


No se identifican los tipos de pruebas de validación que deberían construirse y ejecutarse, pero sí planifica su construcción y ejecución, aunque no se indique en qué entorno de trabajo se deberían ejecutar ni tampoco se indica qué equipo de trabajo o equipos de trabajo deberían participar en este proceso.


Tampoco se planifica la gestión de posibles incidencias llegadas desde el entorno de Producción una vez se encuentre desplegada la solución en dicho entorno de trabajo.

Se hace referencia a la herramienta HelpDesk de la CEETA como herramienta de ticketing, la cual no puede ser considerada, ya que en la propia descripción de la OT se indicaba que se utilizaría Redmine como herramienta única para la gestión de tickets a todos los niveles.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 41/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	<b>Fecha:</b> 02/05/2025
<i>Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. <b>42</b> de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La solución funcional y técnica propuesta no se considera adecuada en relación con lo descrito en la OT.


Respecto a la viabilidad.


Se estiman 4 recursos para la gestión de los trabajos: JP, GPS, GPJ y AGP. Sin embargo, dado que se trata de un trabajo de gestión de proyecto, no se comprende la necesidad de asignar varios perfiles, ya que un único perfil de gestión de proyecto podría abordar las tareas solicitadas. Esto sugiere que el enfoque adoptado podría estar más orientado a la gestión de un equipo de desarrollo, en lugar de una gestión de proyecto convencional.

La estimación máxima de esfuerzo es de 5 semanas.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

El esfuerzo estimado se considera excesivo en relación con las tareas solicitadas en esta OT, ya que se asignan un total de 278 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 42/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 43 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	2,000
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	1,600
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	1,800
Viabilidad	0 – 2,500	1,250
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,450

## Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 7,100

### 4.1.6 EMPRESA E7.

#### 4.1.6.1 Plan de Proyecto.

##### Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera adecuada en términos de claridad y síntesis.

Se ha hecho un uso efectivo de negritas, colores, sombreados y tablas, lo cual facilita la lectura y comprensión del contenido. Los elementos gráficos añadidos apoyan de manera adecuada la descripción en diversas secciones de la propuesta.

Cada parte está correctamente sintetizada y bien enlazada, destacando el buen trabajo de estructuración en general. Sin embargo, en algunos momentos se podría mejorar el espaciado entre líneas y párrafos para evitar que la información se mezcle, facilitando así una lectura más fluida.

En general, la propuesta incluye aportaciones por encima de lo esperado, con varias contribuciones adicionales de valor.

##### Respecto a la completitud y nivel de detalle.

Respecto a la completitud y nivel de detalle, la propuesta se considera detallada.

Se proporciona una descripción exhaustiva de las diferentes fases, sus planes correspondientes y una gestión transversal con subfases, así como los objetivos, tareas, actividades, entregables y perfiles involucrados.


No obstante, se echan en falta cronogramas más útiles; los presentados para las fases de transición y reversión son simplemente agrupaciones de tareas por semanas.


Además, se incluye un plan de riesgos para las tres fases del proyecto, una gestión de KPIs tanto para la fase inicial de transición como para la fase de reversión, y para la fase de prestación se detallan la gestión de peticiones y el modelo de gestión de calidad del servicio, que incluye revisiones de calidad y auditorías, lo cual es altamente valorado.

En cuanto a las fases transversales, se ofrece información sobre la fase de gestión, seguimiento y control, la fase de aseguramiento de la calidad y la fase de gestión del cambio, aspectos que también se valoran positivamente.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 43

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 43/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 44 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

En general, se incluyen aportaciones por encima de lo esperado, con varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto, se considera adecuada.

La propuesta presenta una visión general del servicio que demuestra conocimiento y experiencia previa en proyectos similares.

Se aterriza de manera que se adapta perfectamente al tipo de servicio, considerando adecuadamente los actores del proyecto y su rol, eligiendo acertadamente las herramientas de soporte y describiendo de forma precisa la gestión de peticiones de servicio.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado, incluyendo varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

Respecto a la viabilidad, el Plan de Proyecto propuesto para cada fase se considera viable para el servicio concreto.

Según el nivel de detalle expuesto en cada fase, la propuesta se adapta perfectamente al tipo de servicio. Se aterriza de forma que encaja adecuadamente con el servicio requerido.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado, incluyendo varias contribuciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,600
Complejidad y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800

## Criterio 1. Valoración Final (0-5,000): 3,900

### 4.1.6.2 Plan de Gestión de la Demanda.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta se considera adecuada en cuanto a claridad y síntesis.


Se hace uso de negritas, colores, sombreados y tablas que facilitan la lectura. Se incorporan elementos gráficos como apoyo a la descripción en distintas secciones de la propuesta.


Cada parte está correctamente sintetizada y bien enlazada, destacando un buen trabajo de estructuración global. No obstante, en algunos puntos se echa en falta un mayor espaciado entre líneas y/o párrafos, lo que ayudaría a evitar que se mezcle la información y mejoraría la legibilidad.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la completitud y nivel de detalle.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 44/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 45 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La propuesta presenta un alto nivel de detalle.

Se identifican y describen claramente las etapas del proceso de gestión de la demanda: registro, descripción y análisis, evaluación inicial, revisión y aprobación, traspaso, seguimiento y actualización, y cierre y almacenamiento.

Además, se abordan aspectos como la adaptabilidad y flexibilidad del proceso, los elementos clave, sus ventajas, la supervisión del protocolo, una evaluación de riesgos y un apartado específico sobre los beneficios del proceso, todo lo cual se valora positivamente.

Sin embargo, se echa en falta información específica sobre los entregables.

En general, con aportaciones según lo esperado y varias contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La solución se considera adecuada, presentando una visión general del servicio que demuestra conocimiento y experiencia en proyectos similares.

La propuesta se aterriza correctamente, mostrando un encaje claro con el tipo de servicio requerido.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión de la Demanda propuesto se considera viable para el servicio concreto.

De acuerdo con el nivel de detalle presentado, la propuesta se adapta adecuadamente al tipo de servicio y se aterriza de manera precisa.

En conjunto, con aportaciones por encima de lo esperado y con contribuciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,600
Compleitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación de la Solución en su Conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800

## Criterio 2. Valoración Final (0-5,000): 3,900

### 4.1.6.3 Plan de Gestión de Conocimiento.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.


La propuesta se considera adecuada en cuanto a claridad y síntesis.


Se hace un uso apropiado de negritas, colores, sombreados y tablas que contribuyen a facilitar la lectura. Además, se incorporan elementos gráficos como apoyo a la descripción en diversas secciones del documento.

Cada apartado se encuentra correctamente sintetizado y bien enlazado, lo que refleja un trabajo sólido de estructuración.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 45

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ			02/05/2025
	RAFAEL PINEDA BULNES			
	MARIANO RAMIREZ ALONSO			
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ			
	JOSE LUIS SOUTO REGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHFH6W2ZJH		PÁG. 45/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 46 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

No obstante, en algunos casos se echa en falta un mayor espaciado entre líneas y/o párrafos, lo que ayudaría a una mejor separación de la información y favorecería la lectura.

En general, se presentan aportaciones por encima de lo esperado, incluyendo elementos adicionales de valor.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.

La propuesta presenta un alto nivel de detalle.

Se describen las actividades, tareas y entregables vinculados a la gestión del conocimiento, incorporando además la matriz de responsabilidades (RACI), el conjunto de herramientas empleadas y una evaluación específica de riesgos asociada a cada una de las fases del proyecto. Estas fases se estructuran en cinco bloques: Inicio, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Control, y Cierre, lo cual se valora positivamente.

Si bien las ventajas de la implantación del plan se mencionan de forma escueta, se incluye un plan de transferencia del conocimiento con medidas y procedimientos estructurados, orientado a garantizar que el conocimiento crítico permanezca accesible y operativo en todo momento, aspecto también valorado de forma positiva.

En conjunto, se trata de una propuesta con aportaciones acordes a lo esperado y con diversos elementos adicionales de valor.

Respecto a la adecuación de la solución en su conjunto.

La propuesta se considera adecuada, con una visión global del servicio que evidencia conocimiento y experiencia en proyectos similares.

La solución está correctamente adaptada al tipo de servicio requerido, y el enfoque en el respaldo y la redundancia de recursos desde la perspectiva del conocimiento se valora muy positivamente.

En general, con aportaciones por encima de lo esperado y elementos adicionales de valor.

Respecto a la viabilidad.

El Plan de Gestión del Conocimiento propuesto se considera viable para el servicio concreto.


El nivel de detalle y la adaptación específica al contexto del servicio hacen que la solución presentada se perciba como realista y aplicable.


En general, con aportaciones por encima de lo esperado y contribuciones adicionales de valor.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 2,000	1,600
Completitud y nivel de detalles	0 – 1,000	0,700
Adecuación a la solución en su conjunto	0 – 1,000	0,800
Viabilidad	0 – 1,000	0,800

### Criterio 3. Valoración Final (0-5,000): 3,900

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 46/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 47 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

#### 4.1.6.4 OT1: Análisis, desarrollo e implantación de la presentación y tramitación de una convocatoria automatizada en Orion/OvOrion/Incentiva.

Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta es excesivamente general. Se echa en falta un mayor nivel de detalle sobre el uso concreto de la plataforma Orion/Incentiva, especialmente en relación con los trabajos solicitados.

Respecto a la completitud y nivel de detalles.

El contenido resulta poco específico. Falta profundizar en el uso de la plataforma Orion/Incentiva y detallar con mayor precisión las fases del proceso que se deben ejecutar.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

La solución y la técnica planteadas se adecúan de forma muy general al trabajo requerido. No se incluye la mención a Girola como plataforma clave para la valoración de requisitos automáticos, lo que se considera una carencia relevante.

Respecto a la viabilidad.

Aunque la propuesta puede considerarse viable dentro de una solución general, la falta de detalle en los trabajos descritos limita su aplicabilidad real dentro del marco específico de la plataforma Orion/Incentiva.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

El planteamiento parece adecuado para una convocatoria estándar. No obstante, para justificar adecuadamente las horas estimadas, sería necesario haber explicado la complejidad del procedimiento en el que se basan, así como los factores considerados en la estimación.

Obtenidas las siguientes ponderaciones

	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	2,750
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	2,200
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	2,475
Viabilidad	0 – 2,500	1,375
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,900

#### Criterio 4. Valoración Final (0-17,500): 9,700


#### 4.1.6.5 OT2: Gestión de un proyecto de migración de una aplicación/tramitador que hace uso de una instancia de Port@firmas local al Port@firmas Corporativo de la Junta de Andalucía.


Respecto a la claridad y síntesis de la propuesta.

La propuesta está esquematizada de manera clara respecto a los trabajos necesarios para su ejecución.

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 47

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 47/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 48 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

La información proporcionada cumple con los requisitos mínimos necesarios para proceder con la valoración del trabajo.


Respecto a la completitud y nivel de detalles.


No se incluye referencia a documentación anexa. En todo caso, durante la descripción de los trabajos a realizar se hace referencia a documentación que es necesaria crear y entregar para dar por correctamente finalizados los trabajos.

Se incluyen posibles riesgos (incluye impacto y medida de mitigación en cada uno). Se incluyen en apartado de descripción de los trabajos, y así se aclara en el apartado correspondiente a riesgos (interrupción del servicio, problemas de compatibilidad aplicación y/o tramitador y Port@firmas Corporativo, seguridad y cumplimiento normativo, retrasos en la implementación por imprevistos).

Como solución propuesta se incluyen las siguientes fases y actividades clave:

- Objetivos:
  - Centralizar la firma electrónica en Port@firmas Corporativo, asegurar cumplimiento normativo, facilitar la interoperabilidad en Organismo y Port@firmas Corporativo, garantizar disponibilidad y rendimiento de la solución, diseñar mecanismos de consulta para acceder a docs. firmados en Port@firmas Corporativo y local, implementar estrategias de pruebas y gestión de incidencias
- Alcance:
  - Evaluación y análisis infraestructura actual con Port@firmas local, integración técnica con Port@firmas Corporativo, adaptación aplicación y/o tramitador, seguimiento y control trabajos desarrollo, validación y verificación plan pruebas, gestión del cambio y soporte a usuarios, evaluación de impacto posterior y ajustes correctivos
- Situación actual: comenta limitación de la situación actual con Port@firmas local (aparenta más a un relleno informativo que no es necesario incluir porque la decisión de la migración se supone ya tomada por motivo no descrito)
- Situación final deseada: explica el motivo por el que se debe migrar y las mejoras que aportará al proyecto (no aporta nada a lo que se solicita en la OT)
- Necesidades técnicas:
  - Requisitos de integración: creación de mecanismos de consulta contra Port@firmas local, implementación API para integración con Port@firmas Corporativo, configuración de la autenticación y autorización del tramitador en Port@firmas Corporativo, mantener interoperabilidad Custodia con Port@firmas Corporativo, implementación mecanismos trazabilidad proceso de firma.
  - Adaptación aplicación y/o tramitador: modificación código, config. nuevas opciones para consulta docs. firmados en ambos Port@firmas corporativo, validación compatibilidad con los sistemas actuales del Organismo.
  - Entornos y pruebas: compilación del código en Jenkins, despliegues en los entornos de trabajo de Desarrollo, Pruebas, Preproducción y Producción, registro de planes de pruebas en TestLink, pruebas unitarias, de integración y rendimiento, pruebas de interoperabilidad, verificación docs. firmados por Port@firmas Corporativo y local.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 48/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: <i>Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. 49 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

- Seguridad y cumplimiento: mecanismos de control de acceso y auditoría, validación cumplimiento normativas vigentes, configuración copias seguridad y planes de recuperación ante fallos.
- Seguimiento y control del proyecto: planificación y seguimiento de tareas, coordinación reuniones seguimiento, gestión comunicación, gestión de riesgos, supervisión calidad entregable, reporte de avances y documentación, gestión de incidencias y cambios, validación hitos proyecto
- Metodología a seguir: tickets y versionado equipo desarrollo en Redmine (OT análisis, OT programación, entrega versión), tickets equipo Sistemas (HelpDesk, que no se tiene en consideración al ser una herramienta que no se indica en la descripción de la OT que deba ser utilizada en el proceso de gestión del trabajo), resolución de incidencias y tickets al equipo de Soporte Funcional (en este caso se valora el enfoque de los trabajos a realizar pero no que lo vaya a ejecutar un equipo no contemplado inicialmente en la OT).

Se definen los trabajos de manera esquematizada, y con detalle, las tareas a acometer por la Oficina de Proyectos:

- Fase 1: análisis de la situación actual y final (creación de versión en Redmine y OT análisis, levantamiento de requisitos con el Organismo, identificación necesidades técnicas y funcionales, documentación procesos actuales y evaluación cambios necesarios, informe de hallazgos y recomendaciones, análisis compatibilidad aplicación y Port@firmas Corporativo, reunión de fin de fase).
- Fase 2: elaboración especificaciones técnicas (definición arquitectura integración, documentación requisitos técnicos, seguridad y cumplimiento normativo, especificaciones para desarrollo y pruebas, entrega OT análisis con la documentación generada por equipo de desarrollo en fases 1 y 2, validación documentación, creación OT programación, creación ticket entrega).
- Fase 3: desarrollo API y manuales (implementación API y servicios para integración con Port@firmas Corporativo, adaptación aplicación/tramitador, desarrollo registros trazabilidad, pruebas internas, generaciones manuales técnicos y documentación soporte, registro planes de prueba en TestLink, verificación estática código vía Sonar, entrega código, manuales despliegue y planes de prueba).
- Fase 4: Pruebas en el entorno de Pruebas.
- Fase 5: Pruebas en el entorno de Preproducción.
- Fase 6: despliegue en Producción.
- Fase 7: resolución incidencias post-implantación.


Se hace mención de la realización del análisis solicitado por el Organismo y que deberá realizar el equipo de Desarrollo tras solicitud vía orden de trabajo específica creada por el gestor de proyecto y haciendo uso de Redmine.


Se entrega diagrama de Gantt con información mínima y sin mucho detalle.

Respecto a las labores a realizar para gestión y control de trabajos del proveedor de desarrollo, se menciona la generación de las órdenes de trabajo correspondientes, y que ejecutará el equipo de desarrollo. Incluyen desarrollos y documentación. El control de los trabajos del proveedor de desarrollo se llevará a cabo tras la entrega de cada una de las órdenes creadas, y con la ejecución de las pruebas

@ Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

pág. 49

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH	PÁG. 49/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	Fecha: 02/05/2025
Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad		Pág. 50 de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

planificadas. Se echa en falta un control periódico de los trabajos de desarrollo, vía entregas parciales o vía reuniones con la jefatura de proyecto de dicho equipo.

Se planifican reuniones con Organismo y proveedor de los desarrollos, aunque en este caso se echan en falta las indicadas en el párrafo anterior. Se planifica, también, la construcción y ejecución de pruebas de rendimiento, y se identifican los tipos de pruebas que se deberán construir, indicando los equipos de trabajo que participarán en el proceso. Se tiene en cuenta a los diferentes equipos de trabajo según sus competencias.

Respecto a la solución funcional y técnica adecuada.

La solución funcional y técnica se considera adecuada, teniendo en cuenta, entre otros, los aspectos técnicos descritos en el enunciado de la OT, como la no migración de los datos, la utilización de Port@firmas Corporativo únicamente para la firma una vez la solución esté implantada en Producción, y la posibilidad de consultar información tanto en las instancias de Port@firmas Corporativo como en la local.

Respecto a la viabilidad.

Se estiman 2 recursos para la gestión de los trabajos: JP y GPS, con una estimación máxima de 19 semanas para su ejecución.

Respecto a la valoración de esfuerzo.

El esfuerzo estimado se considera excesivo en relación con las tareas solicitadas en esta OT, con un total de 258,65 horas.

Obtenidas las siguientes ponderaciones:


	Rango	Puntuación
Claridad y Síntesis de la Propuesta	0 – 5,000	5,000
Completitud y nivel de detalles	0 – 4,000	3,400
Solución funcional y técnica adecuada	0 – 4,500	3,825
Viabilidad	0 – 2,500	1,875
Valoración de esfuerzos	0 – 1,500	0,750


## Criterio 5. Valoración Final (0-17,500): 14,850

### 5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES.

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:


Código	Proveedor	1º	2º	3º	4º	5º	Total
E1	ACCENTURE SL	3,40	3,10	2,40	11,13	12,80	<b>32,825</b>
E2	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.U	2,30	2,80	2,20	11,18	12,08	<b>30,550</b>
E3	GLOBAL ROSETTA S.L.U	2,65	2,40	2,30	3,50	5,25	<b>16,100</b>
E4	ICONULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL	4,20	4,10	3,00	15,05	11,65	<b>38,000</b>
E5	INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U	3,30	3,90	3,90	14,20	7,10	<b>32,400</b>
E7	UTE ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA SAU SAUCI ASESORES	3,90	3,90	3,90	9,70	14,85	<b>36,250</b>

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ			02/05/2025
	RAFAEL PINEDA BULNES			
	MARIANO RAMIREZ ALONSO			
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ			
	JOSE LUIS SOUTO REGO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEHF6W2ZJH		PÁG. 50/51	

	<b>SERVICIO DE OFICINA DE PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO (CEETA)</b>	<b>Fecha:</b> 02/05/2025
<i>Dirección/Subdirección: Sistemas de Información/Oficinas y Proyectos de Calidad</i>		Pág. <b>51</b> de 51
Tipo de documento: Análisis de Ofertas		

Atendiendo al umbral mínimo de puntuación establecido para continuar en el proceso selectivo, que es de 30,000 puntos sobre los criterios de Valoración por Juicio de Valor, cabe destacar que lo han superado las empresas:

- E1 - ACCENTURE SL
- E2 - BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.U
- E4 - ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SL
- E5 - INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U
- E7 - UTE ALTEN SOLUCUCIONES PRODUCTOS AUDITORÍA E INGENIERÍA SAU SAUCI ASESORES

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	02/05/2025	
	RAFAEL PINEDA BULNES		
	MARIANO RAMIREZ ALONSO		
	ESPERANZA MACARENA TITOS GONZALEZ		
	JOSE LUIS SOUTO REGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRA2E6V6URR3V58CEFHF6W2ZJH	PÁG. 51/51	